



**Autoridad Portuaria
Santa Cruz de Tenerife**



Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco La Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

**INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA INFORMAR
TÉCNICAMENTE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO PARA
LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO:
“MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ILUMINACIÓN E
INSTALACIÓN PCI EN TERMINAL DE PASAJE. PUERTO DE LOS
CRISTIANOS.”**

Diciembre de 2019

Página 1 de 5





INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA INFORMAR TÉCNICAMENTE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO: “MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ILUMINACIÓN E INSTALACIÓN PCI EN TERMINAL DE PASAJE. PUERTO DE LOS CRISTIANOS.”

Reunida en Santa Cruz de Tenerife, el día 26 de diciembre de 2019, la Comisión Técnica constituida por: Dña. Elena Roso Hernández, Jefe de División del Departamento de Infraestructuras y D. Santiago Yanes Díaz, Jefe de Unidad del Departamento de Infraestructuras de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, según lo dispuesto en el apartado 21 del Pliego de Cláusulas Particulares que rige la contratación, para informar técnicamente las ofertas presentadas al Concurso para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto, procediéndose a estudiar y valorar las ofertas que se han presentado al citado concurso.

La empresa VIFEMAR presenta la oferta económica en lugar de la oferta técnica. Por tanto, queda excluida. Las ofertas presentadas y admitidas por la Mesa de Contratación han sido las siguientes:

	OFERTAS	PLAZOS (meses)
1	IMESAPI	6,00
2	ACCIONA	6,00
3	ELECNOR	5,50
4	INSAE	8,00
5	EIFFAGE	6,00
6	EFFICO	7,00
7	SOCASSAT	7,00
8	EMELSA	5,00
9	INITEN	4,00
10	INTEDESER	5,00





- El plazo de ejecución del proyecto conforme al pliego es de 8 meses.
- El plazo medio es de 5,95 meses.

A continuación y, de conformidad con los Anexos 2 y 5 del Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente Concurso, se analizan las propuestas presentadas admitidas por la Mesa de Contratación y se valoran según los criterios estipulados en dicho Pliego.

El método a seguir para determinar la puntuación técnica de cada oferta (PT) será el siguiente:

a) Las ofertas de los concursantes admitidos administrativamente quedarán encuadradas en dos intervalos:

- Ofertas con calidad técnica inaceptable: aquellas cuya valoración técnica (VT) sea inferior a 60 puntos.
- Ofertas con calidad técnica suficiente: aquellas cuya valoración técnica (VT) sea superior o igual a 60 puntos.

b) Las ofertas situadas en el intervalo de calidad técnica inaceptable no serán tomadas en consideración para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas ni para la determinación de las ofertas más ventajosas, de manera que, en el caso de no existir ofertas en el otro intervalo, se procederá a declarar desierto el concurso, al no haber concurrido al mismo ofertas de calidad técnica suficiente.

Con todo ello se encuentran dentro del intervalo descrito anteriormente las empresas:

	OFERTAS	VT=PT
1	EMELSA	50,59

En lo que sigue, no se hace referencia a las ofertas situadas en el intervalo de calidad técnica inaceptable, ni a las calificadas definitivamente como anormalmente bajas puesto que no son tomadas en consideración.





Las puntuaciones técnicas de las ofertas coincidirán con las valoraciones técnicas (PT=VT), con un mínimo de 60 puntos según lo establecido en los párrafos anteriores.

La puntuación técnica final se redondeará al segundo decimal.

Tras valorar las correspondientes ofertas, de acuerdo con el anejo adjunto se obtienen las valoraciones técnicas totales que figuran en el cuadro que sigue:

	OFERTAS	PT (VT)
1	IMESAPI	85,30
2	ACCIONA	94,61
3	ELECNOR	69,19
4	INSAE	79,43
5	EIFFAGE	75,47
6	EFFICO	95,83
7	SOCASSAT	86,22
8	INITEN	72,88
9	INTEDESER	84,81

Jefe de Unidad del Dpto. de
Infraestructuras
D. Santiago Yanes Díaz

Jefe de División del Dpto. de
Infraestructuras
Dña. Elena Roso Hernández

VºBº El Jefe de Dto. Infraestructuras

VºBº El director

D. Javier I. Mora Quintero

D. Aitor Acha Bedialauneta





ANEJO Nº1 “CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS SEGÚN CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA INCLUIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS”

	OFERTAS	MEMORIA CONSTRUCTIVA	PROGRAMA DE TRABAJOS	MEMORIA DE CALIDAD	MEMORIA DE CRITERIOS SOCIALES	PROGRAMA DE ACTUACIONES MA	MEMORIA TECNOLOGÍA I + d + i	SUMA (VT = PT)
1	IMESAPI	41,47	30,00	4,77	5,00	0,00	4,06	85,30
2	ACCIONA	46,53	28,31	4,77	5,00	5,00	5,00	94,61
3	ELECNOR	37,75	13,31	4,06	4,06	5,00	5,00	69,19
4	INSAE	38,00	27,86	4,06	1,38	4,06	4,06	79,43
5	EIFFAGE	43,28	15,00	4,06	5,00	4,06	4,06	75,47
6	EFFICO	47,94	30,00	4,77	5,00	4,06	4,06	95,83
7	SOCASSAT	43,53	25,50	4,06	5,00	4,06	4,06	86,22
8	INITEN	32,06	25,50	4,06	3,13	3,13	5,00	72,88
9	INTEDESER	43,81	23,81	4,06	3,13	5,00	5,00	84,81

